

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Sección Nacional de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial CIAC

GUIA PARA REALIZAR EL REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS REGISTRO DE FIRMAS

Los usuarios del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCA CCIT) deberán, para la correcta tramitación de sus procesos en el Centro, registrar su Firma Electrónica ante este. Para lo cual realizarán las gestiones que se detallan a continuación, teniendo en cuenta la opción que le sea más factible realizar, de las dos que se plantean:

I. OPCION 1

Descargar el formato de Registro de Firma Electrónica desde el portal del sitio web del CCA CCIT: https://www.ccit.hn/cca, el cual se encuentra ahí identificado con el nombre "Solicitud de Registro de Firma Electrónica".

Una vez descargado el formato antes indicado debe seguir los siguientes pasos:

- **a.** Llenar la solicitud en la computadora.
- **b.** Imprimir la solicitud.

c. Colocar su firma manuscrita y sello, de forma legible, en el recuadro destinado para ello dentro de la solicitud.

d. Descargar e imprimir, además, desde el portal del sitio web del CCA CCIT: https://www.ccit.hn/cca el documento titulado "Recuadro de Firma Electrónica y Sello".

e. Colocar en el documento "Recuadro de Firma Electrónica y Sello" su firma manuscrita, y al lado derecho de esta, el sello, ambos de forma legible, procurando que el sello no quede estampado sobre la firma.

f. Escanear tanto la Solicitud de Registro de Firma Electrónica debidamente llena, firmada y sellada, como la hoja de "Recuadro de Firma Electrónica y Sello" con su firma y sello. Guardarlas en formato PDF.

g. Remitir al Centro el formato de "Solicitud de Registro de Firma Electrónica" y la hoja de "Recuadro de Firma Electrónica y Sello", a la siguiente dirección de correo electrónico: cca@ccit.hn

II. OPCION 2

Ingresar al enlace de Formulario Registro de Firma Electrónica siguiente:

https://ccaccit.docuware.cloud/DocuWare/Platform/WebClient/Forms /cca-registro-de-firmas?orgID=2ecac356-e324-47e2-822e-15647e61f23e

También lo puede encontrar en el portal del sitio web del CCA CCIT: https://www.ccit.hn/cca.

Una vez haya ingresado al enlace arriba compartido, debe seguir los siguientes pasos:

a. Llenar el formulario en línea.

b. Descargar e imprimir, desde el portal del sitio web del CCA CCIT: https://www.ccit.hn/cca el documento titulado "Recuadro de Firma Electrónica y Sello".

c. Colocar en el documento "Recuadro

de Firma Electrónica y Sello" su firma manuscrita, y al lado derecho de esta, el sello, ambos de forma legible, procurando que el sello no quede estampado sobre la firma.

d. Escanear el documento "Recuadro de Firma Electrónica y Sello" con su firma y sello. Y guardarlo en formato PDF.

e. Adjuntar el archivo en formato PDF del documento "Recuadro de Firma Electrónica y Sello" con su firma y sello, dando click a la opción establecida para ello en el formulario en línea.

f. Finalmente dar click en enviar en el formulario en línea.

NOTA:

Cualquier consulta o solicitud de información puede comunicarse al CCA CCIT al Celular: 9590-0228, PBX: 2232-4200 ext. 715, correo electrónico: cca@ccit.hn